

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española.
un mes. 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 20 de Febrero de 1901.

Laguna

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

OTRA INDICACIÓN

—Al Sr. Alcalde—

Transcurrió ya el plazo de tres días, que en cada año está señalado para que aquellos y también aquellas, que así lo quieran, puedan, con antifaz ó sin él, mostrar con entera y completa libertad, lo que son por naturaleza, poniendo de manifiesto sus pasiones, sus sentimientos y descubriendo á la par los grados de educación y de instrucción que le adornan ó envilecen.

Ya pasó el Carnaval de mil novecientos uno reducido, en esta población, y suponemos que en otras muchas poblaciones, á lanzarse mutuamente aserrín, arena y tierra contenidos en cáscaras de huevos, sin otro fin práctico, que el de ensuciarse también mutuamente y producir unas cuantas seras de abono que han costado muchos cientos de pesetas.

El culto á Baco pasa desapercibido, sin duda, porque desgraciadamente no es ya característica de Carnaval y el disfraz se presenta en general tan chabacano, grosero y andrajoso, que resulta factor muy secundario en unas fiestas en que siempre desempeñó y aún desempeña hoy, en las grandes capitales, el principal papel.

¡Cuántos suspiros salidos de pechos agobiados bajo el peso de la miseria y el hambre, debieron perderse en el ensordecimiento de la orgía callejera!

¡Cuanto grito de desesperación sería ahogado por amantes padres, que

presenciaban el entusiasmo con que eran lanzadas al aire muchas, muchísimas *peras*, que instantáneamente se convertían en basura, pudiendo haberse convertido en pan para sus hijos!

¡Cuanto remordimiento despertará en algunos, el recuerdo de los tres días pasados, al encontrarse con los majoreros que arribaran á estas playas confiando en su beneficencia!

Pero así es y ha sido el mundo y por ello no hacemos recriminaciones.

Solo si nos parece, que ha llegado el momento de que esta Capital haga memoria sobre que, en días aciagos para ella, las demás islas vinieron en su auxilio y que hoy dos de aquellas islas están amenazadas del hambre y piden socorro.

La prensa reclama persona que se ponga al frente del movimiento de caridad en favor de nuestros hermanos, y esa persona no parece por ninguna parte.

Sin embargo, hay una que en nuestro sentir está obligada á ello. Esa persona es el representante del pueblo, es el Alcalde.

El de esta Capital tiene demostrado que procura cumplir sus deberes y si estima que el referido es uno de ellos, confiamos en que no tardará en convocar á los presidentes de las sociedades y gremios y á la prensa, con el fin de que deliberen y acuerden medios de allegar recursos para los pobres de las dos nombradas islas.

Nuevo plan de carreteras

A continuación publicamos el detalle del Decreto sobre carreteras, cuyas líneas generales nos fueron telegrafadas á su tiempo por nuestro corresponsal en Madrid:

El Consejo de Obras públicas revisará el plan general de carreteras y propondrá un orden de prelación en armonía con los recursos del Tesoro y necesidades del país.

Los ingenieros jefes de las provincias harán las propuestas, dentro del plazo de un mes, para la redacción del plan de obras de 1901, clasificándolas en las respectivas provincias según el orden de prelación que, á su juicio, convenga seguir al construirlas.

A la relación de las carreteras del plan general acompañará el avalúo de cada una de ellas, y el importe de las obras se tendrá en cuenta para la preferencia en la ejecución de las mismas.

Para la clasificación de las carreteras y juntamente con la consideración del orden económico, se tendrán en cuenta las reglas siguientes:

- Son preferentes:
- 1.º Los trozos sin concluir que interrumpan la comunicación entre otro ya ejecutado, y que por su importancia merezca ultimar los trabajos.
 - 2.º Los puentes que falten en carreteras abiertas al tránsito público.
 - 3.º Los tramos ó carreteras que correspondan á contratos rescindidos, si conviene reanudar sus trabajos.
 - 4.º Los de enlace con las estaciones de ferrocarriles, cuando midan, como mínimo, tres kilómetros.
 - 5.º Los indispensables para cubrir las faltas notorias de carreteras en las provincias en que la red es exigua.
- Por el Consejo de Obras públicas se formará el cuadro de clasificación de todas las carreteras para determinar el orden en que han de ejecutarse, y al

efecto se dividirán en cuatro que determinará el orden de las obras.

El Consejo tendrá presente para la clasificación lo hecho por los ingenieros de las provincias, y se incluirán en los tres primeros grupos las que satisfagan necesidades bien definidas y de carácter esencial y permanente, llevando al cuarto grupo las que por su menor importancia estén sujetas á alteraciones ocasionadas por los cambios naturales en las corrientes del tráfico.

El Consejo de Obras públicas formulará á la dirección, en el término de un mes, su propuesta.

El orden de ejecución de las carreteras será el determinado por los cuatro grupos; mientras no estén subastadas las carreteras del primer grupo no podrán contratarse las del segundo, y así sucesivamente, dentro de cada grupo determinará el ministro el orden de prelación oyendo al Consejo de Obras públicas, dando la preferencia á aquellas en que los dueños de los terrenos ó los Ayuntamientos los entreguen libres al Estado.

Mientras no estén subastadas las clasificadas de primero y segundo orden en cada grupo, no deberá anunciarse la subasta de ninguna de tercer orden sin que los Ayuntamientos entreguen al Estado libre de todo gravamen los terrenos.

Las carreteras incluidas en el cuarto grupo podrán pasar, á instancias de la provincia ó municipio interesados, á la nueva red de caminos secundarios y vecinales.

Toda carretera que en lo sucesivo se incluya en el plan general sin ser previamente clasificada, se entenderá comprendida en el cuarto grupo.

La clasificación general de carreteras habrá de publicarse en la *Gaceta* dentro del mes de haber hecho la propuesta el Consejo de Obras públicas.

A fin de no paralizar la construcción

podiera encontrar una mujer rica, me parece que entonces me convendría el matrimonio—repuso Mauricio.

—Indudablemente; pero de aquí á diez ó quince años tenemos tiempo para pensarlo.

—Ya lo creo—repuso el joven sonriendo.

Sacó el reloj, miró la hora, y se levantó.

—¿Te marchas?—le preguntó la señora Rosier.

—Sí... Debemos sentarnos á la mesa á las ocho y son las ocho menos diez... Llegaré ya después que los demás.

—¿Cuándo volveré á verte?

—Lo antes posible.

—Eso es muy vago.

—Pues bien, de aquí á dos ó tres días.

—¿Y te quedarás á comer conmigo?

—Os lo prometo.

—¿Y no volverás á dejar pasar tanto tiempo sin venir?

—Haré todo lo que sea posible para venir con mayor frecuencia... Ya sabéis que tengo mucho gusto en ver á mi sincera amiga.

—¡Niño querido!

—Mauricio besó á la señora Rosier, que le devolvió sus caricias con usura, le acompañó hasta la puerta, le vió bajar la escalera, y cuando hubo desaparecido, volvió á entrar en su cuarto, se dejó caer en una butaca, ocultó el rostro con las manos y prorrumió en amargos sollozos.

Calmóse poco á poco la crisis de dolor de la pobre mujer; pero cuando cesaron sus lágrimas y sollozos, murmuró con voz sorda, que demostraba el dolor que sentía en su alma, y dirigiendo una extraviada mirada en torno suyo:

—¡Sí, sí, más tarde, ó mejor, nunca! Si ahora se casase... si algún día fuera necesario revelar el terrible secre-

el rostro del joven, en el cual se veía, en efecto, la huella de un verdadero cansancio.

En la mirada de aquella mujer había ternura y temor. Sus ojos, que parecían nublados por las lágrimas, no eran los de una hermana ni los de una amiga, sino los de una madre.

Estaba sentada junto al joven y tenía las manos de éste entre las suyas.

Ya hemos dicho que la señora Rosier tendría cuarenta y cinco años; pero aparentaba algunos años menos.

Era, sino bonita, agradable, de mediana estatura, delgada y esbelta; tenía el cabello castaño oscuro, muy abundante; su ovalado rostro tenía facciones regulares, aunque algo pronunciadas.

Su fisonomía demostraba inteligencia.

Sus ojos, sin ser grandes, eran de una notable expresión. Sus pupilas parecían dilatarse en ciertos momentos, siendo entonces su mirada de una profundidad inaudita.

Aquellos ojos debían de ver en la oscuridad como los de un gato; aquellas miradas debían penetrar hasta el alma.

—Tienes fiebre, querido Mauricio—dijo de pronto la señora Rosier al joven, cuyas manos ardían.

—Os aseguro que no.

—¿De qué te sirve negarlo? Siento que tienes seca la piel y te late muy de prisa el pulso.

—Eso no es más que un poco de cansancio.

—Abusas del trabajo y los placeres.

—Es cierto que he estado muy ocupado estos últimos días; pero esto va á concluir, pues la noticia que quería daros, el negocio de que os he hablado, consiste en esto: acaba de fijar su residencia en París un capitán de navío, retirado, holandés, que conocí en otro tiempo, y que la regresado aquí para hacer estudios en las bibliotecas y

de obras públicas mientras no se publique el plan general, sólo podrá sacarse á subasta las procedentes de contratos rescindidos de remates que hayan quedado desiertos, ó las que estén incluidas en los planos de obras vigentes.

El plazo de un mes que se concede á los ingenieros de las provincias para hacer la clasificación, se amplía á dos en las Baleares y Canarias.

Los Estados Unidos y Cuba

Los periódicos de Madrid publican despachos de Washington, diciendo que en una conferencia celebrada por los secretarios de Estado y de la Guerra con el presidente Mac-Kinley, quedó acordado el plan político que ha de establecerse en Cuba.

Para la ejecución de dicho plan el gobierno americano ha enviado las oportunas instrucciones al gobernador general de la isla.

El plan está basado sobre el principio de que los Estados Unidos deben garantizar y proteger á Cuba.

Se exigirá que la Constitución cubana reconozca la doctrina de Monroe y que en aquélla se prohíba en absoluto hipotecar ó alquilar territorio alguno á favor de una nación extranjera.

Cuba deberá otorgar á los Estados Unidos toda clase de facilidades para que pueda quedar á cubierto, directa ó indirectamente, de toda intervención extranjera.

Además, la Gran Antilla deberá ceder á los Estados Unidos tres puertos para depósito de carbón, autorizando á los americanos á tener en ellos guarniciones.

En cambio, los Estados Unidos se obligan:

- 1.º A no atentar contra la independencia de Cuba; y
- 2.º A contribuir á que se establezca en la isla un gobierno con condiciones de estabilidad.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 18—2'30

Ha hecho un día espléndido, completamente primaveral.

La animación ha sido grandísima, los ánimos tan exaltados en estos últimos días, se van calmando y las noticias que se reciben de provincias son satisfactorias en cuanto á orden público al decir de los ministeriales.

El general Huertas, segundo cabo de esa Capitanía General, ha salido para Cádiz, con objeto de embarcar para esa capital.

Han bajado á despedirlo á la estación del Mediodía el general Weyler, marqués de Tenerife y el ex-diputado á Cortes Sr. Domínguez Alfonso.

Es segurísimo que la crisis ministerial se planteará el miércoles.

En los círculos políticos créese que la solución más probable es la vuelta de Silvela á la presidencia del Consejo de Ministros, sobre todo si el Duque de Tetuán se aviene á apoyarlo.

Hácese trabajos en ese sentido.

Madrid 18—3'35

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'55.

Id. id. exterior, á 78'50.

Id. amortizable á 80'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, á 85'55.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 70'95.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 101'80.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 91'55.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'68 por £.

París, vista, á 37'50 por 100 P.

Madrid 19—23'45

El Sr. Sagasta ha hecho importantes declaraciones en su tertulia.

Dijo que no ambiciona el Poder; pero que si la Reina Regente le confiere el encargo de formar gobierno, lo aceptaría como un deber patriótico.

Recabaría amplias facultades para gobernar.

Juzga que el partido de Unión Conservadora ha fracasado por completo y su permanencia en él, originaría grave daño al país.

Cree que la crisis debe plantearse dado el dualismo que existe en el Gabinete.

Madrid 19—23'45

Continúa con rigor la previa censura.

Han transcurrido sin notables incidentes los carnavales.

El tiempo ha ayudado mucho á las fiestas.

Espérase mañana grande animación política.

D. Francisco Silvela después de pasar estos días en Aranjuez ha regresado á esta Corte.

Casi todos los hombres políticos de importancia encuéntrase en esta Corte.

Madrid 19—24

Los boers continúan invadiendo la colonia del Cabo por todas partes.

Tropiézase con dificultades para la recluta del ejército inglés.

Francia envía refuerzos al general Serviere que opera al Sur de Marruecos.

Se ha llegado á un acuerdo entre patronos y obreros en Gijón, concluyéndose la huelga que ha causado grandes perjuicios.

El Duque de Tetuán, interrogado por varios periodistas, ha dicho que la solución de la crisis que va á plantearse es de inmensa trascendencia

(1) para el porvenir de la Nación y para la Monarquía.

Crée prematuro todo juicio acerca de la solución que la Regente pueda dar á la crisis.

Añade que atravesamos uno de los períodos más difíciles de la Regencia.

Madrid 19—24'15

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'50.

Id. id. exterior, á 78'25.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 00'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 000'00.

Acciones del Banco de España, á 499'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 91'35.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'66 por £.

París, vista, á 37'40 por 100 P.

Domínguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

Saludo

Lo dirigimos respetuoso al señor don Manuel Luengo y Prieto, Gobernador civil de esta provincia que, precedido de la fama de celoso, activo, recto y justiciero publicada en este diario, llegó con su familia en la mañana del lunes á esta Capital, posesionándose en el mismo día de su cargo.

Deseamos que al señor Luengo y también á su distinguida familia sea grata la estancia en esta provincia, huérfana de Gobernador desde hace mucho tiempo y deseamos también que esa orfandad desaparezca, pudiendo en su día reproducir por nuestra exclusiva cuenta lo que en números anteriores

(1) Textual.

archivos del Ministerio de Marina, pues va á emprender un gran trabajo histórico sobre la navegación, trabajo que le ha pedido el Gobierno de su país. Me ha tomado á su servicio en calidad de secretario, señalándome un sueldo muy lucrativo. Es una posición que ofrece porvenir, pues dentro de poco le será necesario para ayudarme en sus investigaciones y redactar sus notas. No podrá pasarse sin mí; seré su *alter ego* y le acompañaré á todas partes.

—¿Te ausentarás de París?—dijo apresuradamente la señora Rosier, cuyos colores desaparecieron.

—Solo para viajar, pues el capitán piensa establecerse en París definitivamente, porque le gusta mucho... Volveré siempre con él.

—¡Ah! Me habías asustado—repuso la excelente mujer volviendo á animarse su rostro.—Estoy acostumbrada á verte, mi querido Mauricio; te amo como si fueses mi hijo, y solo la idea de que te puedes separar de mi lado me hace asomar las lágrimas á los ojos.

En efecto, la señora Rosier se limpió las lágrimas.

—No os apesadumbreis ni tengais ninguna inquietud—dijo.—Os juro que no me expatriaré nunca. Me costaría mucho alejarme para siempre de la que ha reemplazado generosamente el lugar de mi desconocida madre.

El joven pronunció estas palabras con una emoción que hacía temblar su voz.

No nos atreveremos á afirmar que aquella emoción fuese sincera; pero la señora Rosier, que no podía dudarle, exclamó apoyando sus labios contra la frente del joven:

—¡Ah querido niño, qué dichosa sería tu madre si te viera tan bueno y tan trabajador! ¡Cuántas bendiciones te echará desde el cielo y cuánto debe pedirle continuamente á Dios por tí!

De pronto exclamó cambiando bruscamente de conversación:

—¿De modo que vas á ser secretario de ese capitán holandés?

—Mañana empezaré á ejercer mis funciones.

—¿Qué sueldo tienes?

—Ocho mil francos.

—Eso es muy bonito... Con los seis mil que tienes de pensión, reúnes una verdadera fortuna.

—Economizaré.

La señora Rosier se sonrió.

—¡Economizar!—dijo.—Me permitirás que no crea en las economías de un joven de tu edad, ávido de placeres. Además no veo ningún mal en que te diviertas, con tal de que sepas gozar de todo sin abusar de nada. Afortunadamente el trabajo es un preservativo, y gracias á Dios te gusta trabajar... comprendes que un holgazán no es un hombre honrado.

—Ciertamente que lo comprendo, y lo pruebo viviendo como vivo.

—¿No piensas en casarte, verdad?—preguntó la señora Rosier con cierta inquietud.

—No, al menos por ahora... y con respecto á eso, sigo vuestros consejos... Para tomar estado es preciso tener el suficiente valor para despedirme de todos los goces de la vida, y confieso que no tengo ese valor. Ya veremos más adelante.

—Sí, más adelante—murmuró la señora Rosier, cuya frente se nublara un momento;—ó mejor sería que no llegara nunca—añadió.—¿Quién sabe?... tal vez fuera mejor que ocurriera así.

—Sin embargo, si á los treinta y cinco ó cuarenta años

res hemos copiado de los periódicos de Palencia.

No negamos tener abierto el corazón á la esperanza; pero hemos recibido tantos desengaños...

Necrológicas

En la vecina ciudad de la Laguna han fallecido D. José Bernardo González y Briganty y la señorita Luisa Mesa y Martín.

A las afligidas familias de ambos finados, entre las que se cuentan buenos amigos nuestros enviamos el más sentido pésame.

Ayer tarde se verificó en esta Capital el entierro de la señora D.ª María de la Concepción Rodríguez, viuda de Acevedo y madre de nuestro particular amigo D. Juan Acevedo, á quien, lo mismo que á la demás familia de la finada, enviamos también nuestro sentido pésame.

Comercial

Según telegrama de los Sres. Caulfield Wilson Coventry & Band han vendido en Liverpool y Londres

Plátanos extras 9/- á 9/6 racimo.
Tomates 9/- el atado.

Restablecida

Lo está ya la comunicación telegráfica entre Dakar y Bathurst y por consiguiente restablecido también el servicio para Africa por la vía del Senegal, beneficio que se debe no al Gobierno sino á una compañía extranjera.

De teatro

Según nuestro colega *El Comercio* de Las Palmas, allí no se aceptarán las proposiciones de la notable actriz dramática Julia Cirera, respetando el compromiso contraído con la compañía de ópera del Sr. Villani.

Un contratiempo al primer tiempo.

Ensayo

Se nos asegura que ha llegado de la vecina isla de Gran Canaria un práctico al pago de Bajamar para reconocer la tierra especial que dá los barros para la construcción de charcas al estilo de las que se hacen en aquella isla, y del estudio practicado por dicho señor ha resultado que los referidos barros son inmejorables para el objeto indicado.

Felicitemos á los habitantes de Bajamar.

Así lo leemos en nuestro apreciable colega *El Porvenir Agrícola de Canarias*.

Concesiones

Por Reales decretos de 7 del actual se concedieron á D. Carlos de Borbón la nacionalidad española, los honores y prerrogativas de Infante de España, el Toisón de Oro, el collar de la Orden de Carlos III, la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, el ascenso á comandante de Estado mayor del Ejército y nada más que nosotros sepamos, porque la mano de S. A. se le había concedido anteriormente.

Boda

El viernes 15 contrajo matrimonio en esta Capital la simpática señorita doña Adela Espinosa y Hernández con don Manuel Corbacho Quintana, corredor de comercio de la ciudad de Las Palmas.

Los novios fueron apadrinados por nuestro querido amigo D. Pedro Schwartz y su distinguida señora.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Bailes

Los que tuvieron lugar en el *Círculo de Amistad* y en el *Casino* el domingo y lunes, respectivamente, resultaron muy concurridos y animados y el último, según nuestros informes, suntuoso y digno de formar época en los anales de aquella sociedad.

Agradecemos las invitaciones con que fuimos favorecidos.

Periodísticas

Con números como el que acaba de ver la luz *Iris* se acreditan las publicaciones; es imposible, en efecto, dar más y mejor. Las páginas en color, como son la portada original de *Morrió*. La reproducción del cuadro *El juicio de París*, la caricatura de Santana Bonilla y las orlas de P. Molinas, pueden pagarse en un número de más per-

fecto en el extranjero. Entre las actualidades publica interesantísimas informaciones sobre la llegada de la comisión argentina á Barcelona, los artistas del Liceo, retratos de Manuel Paso, y de Verdi y una curiosa serie de fotografías de personajes y escenas de la corte de Inglaterra.

Son dignos de mención la semblanza del Mtro. Serrano, por D. Pascual Millán y el autógrafo, con retrato de Constantino Gil, lo mismo que los dos estudios de Bellas artes, referentes á artistas contemporáneos; las poesías de Sanmartín, José de Siles y Javier de Burgos, ilustradas por Verdugo y Gascón; los cuentos de Fillol Sanz y Joaquín Aznar y la variada *Pepitoria*. En suma, un número capaz de dejar satisfecho al más descontentadizo y que demuestra el buen gusto y la empuñadura que presiden la confección de *Iris*.

Hemos recibido el número primero de *La Industria Eléctrica*, revista general de la electricidad y sus aplicaciones, que se publica en Madrid.

Devolvemos la visita al colega y dejamos establecido el cambio.

Lotería

De los billetes vendidos en la Administración de Loterías de esta Capital, para el sorteo que se celebró el día 21 de Enero último, han obtenido premio de 500 pesetas los números 558-1.407-3.432-3.433-3.937-7.857 y 13.445.

También han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 2.781-4.704-12.139-14.115-16.798-20.575-20.576-24.334 y 30.150 de la serie, respectivos al sorteo del día 31 de dicho mes de Enero último.

Los billetes para el próximo sorteo que se ha de celebrar el día 28 del actual ya están puestos á la venta y vale el décimo 3 pesetas siendo el premio mayor de 100.000 pesetas.

A la persona que se le haya extraviado una llave en el baile celebrado el sábado en el teatro, puede pasar á recogerla en la imprenta de este diario.

Buen compañero

Cuando el señor García Alix fué apedreado por los estudiantes, solo pensó, según propia manifestación, en el disgusto que el suceso pudiera causar al señor Ugarte y ordenó al cochero se dirigiera inmediatamente al Ministerio de la Gobernación para decir á su compañero que lo del Prado *no había sido nada*.

Seccion marítima

Registro número y nombre de vapor	16 DE FEBRERO
246-86	Vapor francés <i>Alexandre Bixio</i> , de Marsella para Puerto Limón y escalas, á Hardisson Hermanos.
247-87	Vapor italiano <i>Etruria</i> , de Génova para Colón y escalas, á Elder Dempster y C.ª
248-88	Vapor inglés <i>Arundel Castle</i> , de Londres para Cape Town, á Hamilton y C.ª
17 DE FEBRERO	
249-89	Vapor alemán <i>Sao Paulo</i> , de Hamburgo para Santos, á Hamilton y C.ª
250-90	Vapor español <i>Viera y Clavijo</i> , de la Palma para Las Palmas, á la Compañía de vapores correos interinsulares.
251-91	Vapor inglés <i>Bathurst</i> , de Sierra Leona para Liverpool, á Elder, Dempster y C.ª
252-92	Vapor español <i>Patricio de Sartrústegui</i> , de Montevideo y Buenos Aires para Génova y Cádiz, á Hijos de don Juan Larroche.
253-93	Vapor italiano <i>Citta de Génova</i> , de Génova para Montevideo y Buenos Aires, á Elder Dempster y C.ª

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	764.20
Termómetro á la sombra	21.0
Tensión del vapor	12.5
Humedad relativa	54.2
Viento	S.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	25.8
Id. mínima de anoche	15.2
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas:	milímetros 0.0

Las personas

que deseen comprar aguas de la nueva presa del «Becerril» podrán pasar á apuntarlas de 11 á 12 del día y de 6 á 8 de la noche en la casa de D. Tomás Barrios, situada en la costa sur de esta Capital.

2.567-2

Bernardo Martín

Se encarga de cajas mortuorias, capilla ardiente y todas las diligencias para enterramiento, dirigirse á cualquier hora del día ó de la noche á la Conserjería de la Sociedad «La Benéfica», Ruiz de Padrón, número 13.

2.563 (a)

Gran subasta

Continúa esta noche en el Bazar Francés



NUEVO ELIXIR
REGENERADOR
Preparado por
B. Pierre

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ

19. Cruz Verde, 21.

Precio: 3 Pesetas

Camilo Guimerá

SOMBRERERÍA

Calle del Castillo, esquina á San Pedro Alcántara

Acaba de recibir sombreros de copa, última moda, y un gran surtido en sombreros de todas formas y clases. 7 M.

RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que dé carnes y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este período de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo, destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.



Dr. D. José Poch GARI

Después de la gripe, por ejemplo, el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasía. La forma más común después de la *influenza* ó la *gripe*, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así:

CERTIFICO: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las diarreas, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897. Dr. J. Poch Gari.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de esta Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 5, Santa Cruz de Tenerife.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital Social: 5.000.000 de pesetas

Domicilio Social: SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	VOCALES SUPLENTE
D. Aureliano Martín Fernández del Castillo, (de la casa Vda. y Hnos. de Sixto Martín), Comerciante y propietario.	D. José Torres Herrera, de la Casa Vda. é hijos de Juan P. Torres, Comerciante y propietario.
TESORERO	D. Francisco Gourié Marrero, Comerciante y propietario.
D. Antonio Lecuona Calvera, Comerciante y propietario.	D. Tomás Zerolo, Doctor en Medicina y propietario.
SECRETARIO	SÍNDICO TITULAR
D. Cándido Alarcó y Aznar, Comerciante.	D. Leocadio Machado y López, Ingeniero y propietario.
VOCALES	SÍNDICO SUPLENTE
D. Hilario Díaz García, propietario.	D. Rafael Hardisson y Espou, de la casa Hardisson Freres, Comerciante y propietario.
D. Francisco de Armas Clós, Abogado y propietario.	
D. Carlos Díaz Rodríguez (de la casa Díaz, Alujas y Ramos, Sucesores de Juan Cumella), Comerciante y propietario.	

Esta Compañía asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las 2 secciones siguientes:

1.ª—SECCIÓN DE INCENDIOS

Cubre toda clase de edificios y sus contenidos, maquinarias fijas ó locomovibles y todo aquello asegurable contra Incendio, ó sea por los daños, destrucción ó deterioro, causado por el fuego, por el agua arrojada para extinguirlo, por demolición y evacuación forzada por el mismo, explosión de gas, ó de máquina á vapor y por el rayo, aún cuando no se produzca incendio.

2.ª—SECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL

Cubre cascos de buques de vela y de vapor, sus aparejos, maquinarias, mercaderías, efectos y valores embarcados, ganancias esperadas, préstamos á la gruesa, importe de fletes y demás riesgos de navegación.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta, á la Dirección General, apartado de Correos número 49; personalmente á la misma Dirección, en su local provisional, calle de San Lorenzo, número 12.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1901.

C. Alarcó, Director General

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Se alquila

para Fonda el Hotel número 1.º de la calle del General Antequera de esta Capital.

Dará razón D. Pedro Schwartz. 2.532 (a)

Se desea

comprar una casa en la calle del Sol, á la calle de la Cruz Verde. (a)

SE ALQUILAN

los sótanos de la casa número 12 de la calle General Antequera, propios para depósito.

En la misma informarán.

Turba

de clase superior para empaquetado de frutos.

De venta en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

Carlos La-Roche

CASTILLO, 35

Esta casa, dedicada ha tiempo al ramo de tejidos en general, acaba de ampliar su negocio con el de Pinturas, Aceites, Barnices, Papel de arrimo, etc., instalando su depósito en la calle de la Luz, número 65. 2.561-15

Confección

de sombreros y capotas para señoras y niñas y ropa blanca interior.

Dirijirse á la calle del Callao de Lima, número 7.

MANUEL SANTAELLA

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene encargo de comprar y vender con descuento acciones de la Arrendataria de Puertos francos.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Se vende

una casa en la Cuesta. Informarán en el Bazar Francés, Plaza de la Constitución. 2.560 (a)

Se vende

la casa calle de las Flores número 18. Para informes en casa del Dr. Pisaca. 2.559-15 P.

Sellos de Caoutchouc

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

Se desea

alquilar una casa en esta población cuyo alquiler sea de 70 á 80 pesetas mensuales. En esta imprenta darán razón. (a)



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor de gran velocidad

Uruguay

saldrá de este puerto el día 20 de Febrero de 1901. Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

Paraguay

deberá llegar á este puerto del 21 al 22 de Febrero. Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá el día 23 de Febrero, el vapor

Cordilleras

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de este puerto el 3 de Marzo, el vapor

Pampa

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



COMPañÍA ANÓNIMA

DE EXPORTADORES CANARIOS

PARA LIVERPOOL

El ya conocido y acreditado vapor FRUTERO

Aviemore

llegará á este puerto el día 24 de Febrero de 1901. Admite carga y pasajeros.

Agente, J. G. SANJUAN. Marina, 3.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

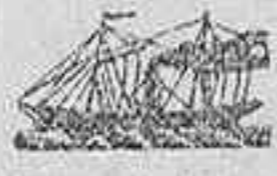
Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Zweena

llegará á este puerto el día 23 de Febrero de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Febrero y Marzo

VAPORES	Días de salida de Tenerife
ZWEENA	23 Febrero
MOROCCO	28 »
WAZZAN	7 Marzo
OROTAVA	12 »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Febrero de 1901
Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el 28, el vapor

M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ Y BARCELONA saldrá el 1.º de Marzo, el vapor

Isla de Panay

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

HAMILTON & Co.

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	German		Southampton
	Gascon	1 Mzo.	»
	Arundel Castle Athole	14 » 28 »	Cape Town »
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Matatua	20 Mzo.	London
	Delphic Mamari	22 »	Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Rakaia	14 Mzo.	London
	Iskoa Waimate	12 »	Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Australasian	25 Mzo.	Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Ifafa		London
	Insiywa	16 Mzo.	Natal
Woermann Linie	Greschen Bohlen		West Coast of Africa
	Professor Woermann		»
Hamburg S. American S. S. Co.	Antonina	18 Mzo.	Lisboa and Hamburg
	Petropolis Yucuman Rio Maceio Babitonga Sao Paulo Pernambuco Tijuca	23 » 16 » 23 » 12 »	Hamburg » » » Montevideo y Buenos Aires
The White Star Line	Argentina	21 »	»
	Corrientes Desterro	25 » 27 »	» Para y Manaos
	Buenos Aires		

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.